



LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS  
Senador de la Republica

**NEGADO**  
2.1000.2021

### IMPEDIMENTO

Respetado Señor presidente y Mesa Directiva de Senado de la República:

Por medio del presente me permito presentar IMPEDIMENTO para participar en el debate y discusión del Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2021 Senado: "Por medio del cual se modifica la forma de elección del fiscal general de la nación y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior en consideración a que actualmente cursan en la Corte Suprema de Justicia, un proceso investigación preliminar en mi contra; Situación que al estar inmerso dentro de lo estipulado en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, me genera un posible conflicto de intereses.

Sin otro particular,

LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS T.  
Senador de la Republica

Proyecto: Oscar Iván Pérez Jiménez – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo – 02-11-2021

**NEGADO**  
2.1000.2021



H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2021

Señores Doctores  
**PRESIDENTE**  
**JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ**  
Presidente  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**

**NEGADO**  
2.11.2021

Referencia: Impedimento. Proyecto de Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2021 Senado: "Por medio del cual se modifica la forma de elección del fiscal general de la nación y se dictan otras disposiciones"

Respetado Señores Presidente y Secretario General:

De conformidad con lo establecido en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito declararme impedido para votar el proyecto de acto legislativo de la referencia, atendiendo que podría haber un eventual conflicto de interés, toda vez que actualmente tengo abiertos procesos en la sala de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Por lo anteriormente expuesto, agradezco a la Plenaria se sirva aceptar los términos del impedimento presentado y dispensarme de participar en la votación de esta iniciativa.

Cordialmente,

**MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO**  
Senador de la República

2.11.2021

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2021

Senador  
**JUAN DIEGO GÓMEZ**  
Presidente  
Senado de la República

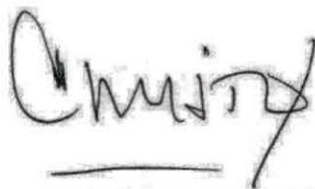
NEGADO  
Por no. 2

**Referencia:** manifestación de impedimento.

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019, me permito manifestar a la honorable plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar en la discusión y en la votación del Informe de Ponencia del Proyecto de **Acto Legislativo No.03 de 2021 Senado: "Por medio del cual se modifica la forma de elección del fiscal general de la nación y se dictan otras disposiciones"**, al considerar que se puede configurar un conflicto de interés con fundamento en que actualmente existe investigación previa en mi contra ante la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,



**ANDRÉS CRISTO BUSTOS**  
Senador de la República de Colombia

RECIBIDO  
2.11.2021

EFRAÍN CEPEDA SARABIA  
HONORABLE SENADOR  
2018 - 2022

NEGADO  
2-00002024

### IMPEDIMENTO

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 268 de la ley 5ª de 1992 y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y especialmente la aplicación de la Ley 2003 de 2019, presento a la plenaria del Senado de la República un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación en el debate del **Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2021 Senado: "Por medio del cual se modifica la forma de elección del fiscal general de la nación y se dictan otras disposiciones"**

Dado que el Proyecto de Acto Legislativo en mención modifica la forma de elección del Fiscal General de la Nación específicamente en cuanto establece que la Corte Suprema de Justicia tendrá competencia para la elaboración de la terna y en estos momentos tengo abierto un proceso judicial perteneciente a la jurisdicción de la Corte Suprema de Justicia.

Cordialmente,



EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA  
Honorable Senador de la República

~~DOSS~~  
2-00002024

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2021

Senador  
**JUAN DIEGO GÓMEZ**  
Presidente  
Senado de la República

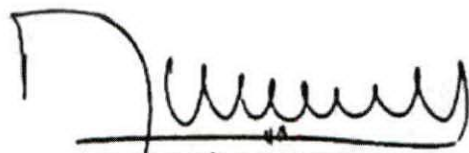
NEGADO  
2. NOV. 2021

**Referencia:** manifestación de impedimento.

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019, me permito manifestar a la honorable plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar en la discusión y en la votación del Informe de Ponencia del Proyecto de **Acto Legislativo No.03 de 2021 Senado: "Por medio del cual se modifica la forma de elección del fiscal general de la nación y se dictan otras disposiciones"**, al considerar que se puede configurar un conflicto de interés con fundamento en que actualmente existen procesos en mi contra ante la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,



**EDGAR DÍAZ CONTRERAS**  
Senador de la República de Colombia



# Impedimento

NEGADO  
2023.000.2

solicitó a la Plenaria de la  
Corporación aceptar mi impedimento  
para participar en la discusión  
y votación del PRL N. 03/21 y Por  
medio de la cual se modifica  
la forma de elección del Fiscal  
General de la Nación, por tener  
actualmente una preeliminar  
en la Corte.

  
Carlos Durán

~~2023.000.2~~  
2023.000.2

NEGADO  
2.1000.2024

**Tercero:** Habida cuenta que el proyecto de acto legislativo también le otorga competencias a la Corte Suprema de Justicia para que terne al Fiscal General de la Nación, me permito manifestar que también tengo la calidad de investigado, en investigaciones previas que se adelantan en mi contra en ese Alto Tribunal, y actúo en calidad de víctima en una investigación que sigue la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema.

En los términos anteriores sustento el presente impedimento y lo someto a consideración de la Plenaria del Senado de la República, para lo de su competencia.

Cordialmente,



**IVÁN CEPEDA CASTRO**  
Senador de la República

NEGADO  
2.1000.2024



Bogotá, D. C., 2 de noviembre de 2021

Senador  
**JUAN DIEGO GÓMEZ**  
Presidente  
Senado de la República  
Ciudad

**Referencia:** Impedimento para participar en el trámite de discusión y aprobación del **Proyecto de Acto Legislativo 03/21 Senado**, mediante el cual se modifica el proceso de elección del Fiscal General de la Nación.

Reciba un atento saludo.

Por medio del presente escrito me declaro impedido para participar en el proceso de discusión y votación del **proyecto de acto legislativo No. 03 de 2021**, por medio del cual **“se modifica la forma de elección del Fiscal General de la Nación y se dictan otras disposiciones”**, por existir un posible conflicto de intereses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 de la ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, modificado por el artículo 1 de la ley 2003 de 2019, como quiera que:

**Primero:** Actúo en calidad de víctima y de actor popular en investigaciones que se siguen en la Fiscalía General de la Nación, asimismo, he presentado sendas denuncias ante esa institución.

**Segundo:** He presentado ante la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes denuncias contra personas que han ocupado el cargo de Fiscal General de la Nación y, en una de ellas, he solicitado ser reconocido como parte civil, en calidad de víctima.

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso  
Cra 7 No. 8-68 Oficina 636B - 638B - Telefax: 382 3507 Tel: 3824416  
E-mail: [ivancepedacongresista@gmail.com](mailto:ivancepedacongresista@gmail.com)  
Bogotá, D.C.



*Milla Patricia Romero Soto*  
*Senadora de la República*

Bogotá, 02 de noviembre de 2021

**NEGADO**  
2-0007021

#### IMPEDIMENTO

Me permito presentar impedimento para participar en el debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 03/2021 Senado, en virtud de que personadas vinculadas a mí, en los grados de consanguinidad y afinidad normados, han interpuesto contra terceros varias denuncias en la Fiscalía General de la Nación por diversas causas y dichas investigaciones y procesos se encuentran activos y así mismo, en el año 2018 a mí se me denunció ahí de forma anónima, circunstancias que debo poner presente frente a esta plenaria teniendo en cuenta que con esta iniciativa legislativa se pretende cambiar el procedimiento de elección de quien tiene la responsabilidad de estar a la cabeza de dicha entidad.

Cordialmente,

  
MILLA ROMERO SOTO  
Senadora de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Bogotá 02 de noviembre de 2021

Honorable Senador

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ

Presidente

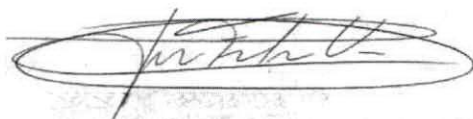
Ref. Declaración de impedimento, frente al Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2021 Senado: "Por medio del cual se modifica la forma de elección del fiscal general de la nación y se dictan otras disposiciones"

Me permito solicitarle a usted y a los miembros de la Plenaria, se me declare impedido para participar en el proyecto de la referencia.

Lo anterior, por cuanto de conformidad con la constitución política, y la Ley 5 de 1992 (artículos 286 y ss), los congresistas debemos declararnos impedidos, cuando nos afecte de forma directa, o a nuestro cónyuge, compañero o compañera permanente, o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. En virtud de ello, considero que, al contar con una indagación preliminar en curso en la honorable corte suprema de justicia, y admeas siendo que uno de mis parientes en los grados descritos por la ley, cuenta con investigaciones en la fiscalía, debo poner a consideración de ustedes si se me aparta de la discusión y votación.

NEGADO  
2.11.2021

Con la deferencia que me merecen,



Juan Felipe Lemos Uribe

NEGADO  
2.11.2021

Senador de la Republica

Bogotá, D.C., 02 de noviembre de 2021

**NEGADO**  
2. NOV. 2021

Honorable Presidente  
**JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ**  
Presidente H. Senado de la Republica

Ref: Impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2021 Senado: "Por medio del cual se modifica la forma de elección del fiscal general de la nación y se dictan otras disposiciones"

Honorable Presidente,

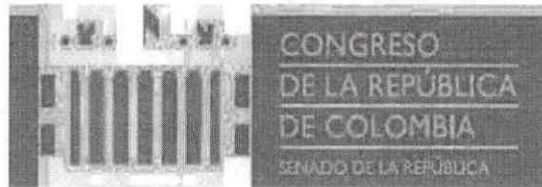
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 286, 291, 292 de la ley 5 de 1992. Por medio del presente escrito solicito dar curso a la presente petición de impedimento, para participar en el debate, deliberaciones y votaciones correspondientes al Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2021 Senado: "Por medio del cual se modifica la forma de elección del fiscal general de la nación y se dictan otras disposiciones", **teniendo en cuenta de que tengo un proceso abierto ante la Sala de Instrucción, con numero de radicado 2021-09-28, razón por la cual considero que estoy impedida.**

Atentamente,



**DAIRA DE JESUS GALVIS MENDEZ**  
SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**NEGADO**  
2 NOV. 2021



José Obdulio Gaviria Vélez  
Senador de la República

**NEGADO**  
2.10.00.2024

### IMPEDIMENTO

1. Someto a consideración de la Honorable Plenaria del Senado de la República impedimento para discutir y votar el **Proyecto de Acto Legislativo número 03 de 2021 Senado**: "Por medio del cual se modifica la forma de elección del fiscal general de la nación y se dictan otras disposiciones", toda vez que tengo investigaciones en la Corte.

Cordialmente;

JOSÉ OBDULIO  
GAVIRIA VÉLEZ  
Senador de la República

2.10.00.2024